

ÍNDICE

TOMO I

Documento nº 1. Memoria.

Capítulo I. Introducción y antecedentes.

- 1.1 Introducción.
- 1.2 Marco legislativo.
- 1.3 Justificación de las determinaciones y contenidos del PTE.
- 1.4 Estructura del Plan Territorial Especial.
- 1.5 Estudio de antecedentes.

Capítulo II. Ámbito Extenso.

- 2.1 Delimitación del Ámbito Extenso.
- 2.2 Información y diagnóstico del Ámbito Extenso.
 - 2.2.1. Cartografía y topografía.
 - 2.2.2. Sistema territorial.
 - 2.2.3. Socioeconomía.
 - 2.2.4. Transporte.
 - 2.2.5. Medio Ambiente.
 - 2.2.6. Diagnóstico.

TOMO II

- 2.3. Ordenación del Ámbito Extenso.
 - 2.3.1. Introducción.
 - 2.3.2. Objetivos y criterios de ordenación.
 - 2.3.3. Obtención y definición de alternativas de ordenación.
 - 2.3.4. Análisis ponderado de alternativas.
 - 2.3.5. Descripción y justificación de la propuesta de ordenación y el modelo territorial al que se avanza.

Capítulo III. Ámbito Específico.

- 3.1. Delimitación del Ámbito Específico.
- 3.2. Información y diagnóstico del Ámbito Específico.
 - 3.2.1. Cartografía y topografía.
 - 3.2.2. Ordenación del territorio.
 - 3.2.3. Socioeconomía.
 - 3.2.4. Transporte.
 - 3.2.5. Medio Ambiente.
 - 3.2.6. Diagnóstico.

TOMO III

- 3.3. Ordenación del Ámbito Específico.
 - 3.3.1. Introducción.
 - 3.3.2. Objetivos y criterios.
 - 3.3.3. Definición de la solución propuesta.
 - 3.3.4. Evaluación de las consecuencias de las determinaciones del Plan.
 - 3.3.5. Orden de prioridad en la ejecución de las actuaciones propuestas.
 - 3.3.6. Grado de adecuación a los objetivos y criterios propuestos.
 - 3.3.7. Señalamiento de las circunstancias que hagan procedente la revisión del PTE.

TOMO IV

Documento nº 2. Planos

Capítulo I. Planos del Ámbito Extenso.

1.1. Planos de información.

1.2. Planos de ordenación.

Capítulo II. Planos del Ámbito Específico.

2.1. Planos de información.

2.2. Planos de ordenación.

TOMO V

Documento nº 3. Normativa

Título Preliminar.

Título Primero. Delimitación de los ámbitos viarios.

Título Segundo. Determinaciones generales.

Título Tercero. Determinaciones particulares de los ámbitos viarios.

Disposiciones Adicionales.

Disposiciones Transitorias.

Disposición final única.

Anexos

Documento nº 4: Programa de actuaciones y estudio económico

Capítulo I. Introducción, objetivos y metodología

Capítulo II. Presupuestos de las actuaciones recogidas en el Plan

Capítulo III. Diagrama temporal de implantación de cada infraestructura definida.

Capítulo IV. Cálculo de rentabilidad.

Capítulo V. Motivos de revisión del calendario.

TOMO VI

ANEXOS:

I-A Informe de sugerencias

I-B Informe de alegaciones

II. Cartografía ámbito específico

III. Inventario de infraestructuras

IV. Aforos manuales

V. Modificaciones incluidas en el Texto Refundido

2.3. ORDENACIÓN DEL ÁMBITO EXTENSO

2.3.1. INTRODUCCIÓN

2.3.1. Introducción

La presente Memoria de ordenación del ámbito extenso del *Plan Territorial Especial de Ordenación del Sistema Viario del Área Metropolitana de Tenerife* pretende presentar, a partir de los resultados del análisis realizado en la Memoria Informativa, el modelo de ordenación propuesto para el ámbito extenso definido.

Para ello, se parte del diagnóstico realizado y, a la vista de los problemas existentes detectados, se realiza la Justificación del Plan Territorial Especial de Ordenación a realizar, así como se presentan los objetivos y criterios de ordenación a seguir para el desarrollo del mismo.

De igual forma, estos criterios y objetivos planteados a la luz del diagnóstico previo, servirán de base para la formulación de las distintas alternativas de ordenación del sistema viario, de manera que dichas alternativas tengan una verdadera utilidad a la hora de solucionar los problemas de ordenación detectados y analizados en la Memoria Informativa.

Dichas alternativas serán a su vez examinadas en la presente Memoria, desde los mismos puntos de vista seguidos en la Memoria Informativa, es decir ambiental, socio-económico, territorial y funcional, de manera que se tenga un conocimiento completo de las mismas. Este hecho permitirá posteriormente realizar la comparación entre ellas y, finalmente, seleccionar una de las alternativas como la óptima entre todas, para estudiarla en profundidad y a mayor escala en un posterior ámbito específico.

A partir de la selección de una alternativa de ordenación, se podrá concluir describiendo y justificando el modelo territorial y de ordenación al que se avanza y que se desarrollará posteriormente mediante el análisis del ámbito específico.

